

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS  
DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL  
CIUDADANO.

RETIRO DE LA CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

EXPEDIENTE: SCM-JDC-843/2021

ACTORA: ELIBERTO RAMIREZ TORRES Y  
HECTOR ROSALES CASTILLO

RESPONSABLE: COMISIÓN NACIONAL DE  
ELECCIONES DE MORENA

**RAZÓN:** Para los efectos legales a que se refieren los artículos 17 y 18 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, se da cuenta de que a las **veintiún horas del día veintidós de abril del dos mil veintiuno**, se retiró de los estrados la cédula de notificación relacionada con la publicitación del escrito de impugnación presentado por **ELIBERTO RAMIREZ TORRES Y HECTOR ROSALES CASTILLO**, quien promueve por propio derecho.

Asimismo, se hace constar que dentro del plazo concedido para que comparecieran los terceros interesados, **no se presentó** escrito alguno.



**LUIS EURÍPIDES ALEJANDRO FLORES PACHECO.**  
COORDINADOR JURÍDICO DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL  
Y REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE  
ELECCIONES